

SESIÓN N°2

En Antofagasta, a lunes once de enero de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, a través de videoconferencia, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Myriam Urbina Perán (Suplente), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dio cuenta de informes de auditoría sobre procedimientos sistemas de información, mecanismos de control y programas computacionales del Servicio Electoral, de conformidad a la Ley N°18.556, de las empresas DELOITTE y KPMG, de fecha 4 de enero de 2021.

Se dictaron resoluciones en las siguientes causas:

- 1.- Causa rol 16/2020, reclamación contra Decreto Alcaldicio que dispone la disolución de la Organización Social Medio Ambiental, Recreativo, Rural Punta Blanca, de la comuna de Tocopilla.
- 2.- Causa rol 19/2020, reclamación de nulidad de elección de Directorio de la Federación Regional Gremial de Dueños de Camiones de la Zona Norte, de la comuna de Calama.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Presidenta Suplente

Primer Miembro Titular

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ANTOFAGASTA

Segundo Miembro Titular

Secretaria Relatora